



No. de Acta: CT/21/2023

Sesión: Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2023.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas, del día catorce de septiembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en su carácter de servidores públicos; el Lcdo. Roberto Ruíz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; la L. C. Silvia Esther Flores Melo, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal y la C. Jeny Garnica Dorantes, Responsable del Archivo de Concentración como suplente de la C.P. Raquel Ortiz Hernández, Jefa del Departamento de Gestión de la Información y Coordinadora del Área de Archivos y Vocal; Lcda. Ruth Dolores Escobedo Onofre, Apoyo en la Unidad de Transparencia; Lcda. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, presentes en la modalidad virtual en las instalaciones del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2023.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Revisión y aprobación de la versión pública de las facturas que forman parte de la respuesta a la solicitud de información con número de folio 330020523000866, que fueron remitidas a través del oficio SADP/FPR/837/2023 de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal. -----
2. Revisión y aprobación de la versión pública del oficio de designación del archivo que lleva por nombre "SCE-PASM-2023.pdf" el cual es parte de la respuesta de la solicitud de información con número de folio 330020523000912, el cual fue remitido por la Dirección de Planeación a través del oficio de número DP/AAA/689/2023. -----
3. Revisión y aprobación de las respuestas para dar cumplimiento a la revocación emitida por el INAI, con número de expediente RRA 5182/23 de la solicitud de información con número de folio 330020523000299, remitidas a través de los oficios con números: DCONSUL/JGG/112/2023 del Departamento de lo Consultivo, DP/AAA/695/2023 de la Dirección de Planeación, DM/AGBL/1226/2023 de la Dirección Médica, DE/LXD/428/2023 Dirección de Enseñanza, DA/GCH/682/2023 de la Dirección de Administración y DI/SEEP/284/2023 de la Dirección de Investigación. -----
4. Revisión y aprobación de la respuesta emitida por la Dirección de Administración a través del oficio número DA/GCH/681/2023, para dar cumplimiento a la revocación del recurso de revisión con número de expediente RRA 6075/23 de la solicitud de información con número de folio 330020523000302.-----
5. Revisión y aprobación de la declaración de inexistencia para dar cumplimiento a la resolución del recurso con número de expediente RRA 4841/23 de la solicitud de información con número de folio 330020523000201. -----

-----PUNTOS DE ACUERDO-----

I.-Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum, el Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión, procediendo a dar



lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes en la modalidad virtual todos los convocados, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la Décima Octava Sesión Extraordinaria de dos mil veintitrés del Comité de Transparencia -----

II.- Después de ser expuesta la orden del día y realizar las observaciones pertinentes por parte de los integrantes del Comité de Transparencia se emiten los siguientes: -----

----- A C U E R D O S -----

INP.CT.18.S.E.2023.ACU-1. Por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Comité de Transparencia **REVOCAN**, la versión pública de las facturas que forman parte de la respuesta a la solicitud de información con número de folio 330020523000866, que fueron remitidas a través del oficio número SADP/FPR/837/2023, ya que hay dos errores: se testó indebidamente la firma del Subdirector de Servicios Generales y por otro lado, no se testaron los números de convenios bancarios que se consideran datos confidenciales, por lo que se devuelven al área a fin de que realice las respectivas correcciones y sea nuevamente sometido a este Comité. Por otro lado, la L. C. Flores, cuestiona por qué se remitieron las facturas a través de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal siendo que es competencia de la Subdirección de Finanzas, por lo anterior solicita se exhorte a la Dirección de Administración a firmar las respuestas de la Unidad de Transparencia o en su caso si va a ser un enlace que se indique dicha calidad para la firma. -----

INP.CT.18.S.E.2023.ACU-2. Por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Comité de Transparencia **REVOCAN**, la versión pública del oficio de designación del archivo que lleva por nombre "SCE-PASM-2023.pdf" el cual es parte de la respuesta con número de folio 330020523000912, el cual fue remitido por la Dirección de Planeación a través del oficio DP/AAA/689/2023, se acuerda girar un oficio al área que cambie el correo personal que obra en el oficio de designación y que se incluya una cuenta institucional, posterior a este cambio otorgar la respuesta a la solicitud correspondiente. -----

INP.CT.18.S.E.2023.ACU-3. Por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Comité de Transparencia **REVOCAN**, la respuesta para dar cumplimiento a la revocación del recurso de revisión con número de expediente RRA 5182/23 de la solicitud de información con número de folio 330020523000299, remitida a través de los oficios con números: DCONSUL/JGG/112/2023, DP/AAA/695/2023, DM/AGBL/1226/2023, DE/LXD/428/2023, DA/GCH/682/2023 y DI/SEEP/284/2023, ya que no cuentan con los elementos exhaustivos para declarar la inexistencia, por lo que se instruye a girar oficios a las áreas a efecto de que incluyan el periodo de búsqueda, la descripción de los archivos (físicos, digitales, portales) la persona responsable de realizar la búsqueda y el domicilio exacto, plenamente fundado y motivado, a fin de dar certeza a la persona solicitante al confirmar la inexistencia, una vez vuelto a realizar la búsqueda con estas especificaciones debe volver a sesionar el Comité para su revisión. -----

INP.CT.18.S.E.2023.ACU-4. Por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Comité de Transparencia **REVOCAN**, la respuesta para dar cumplimiento a la revocación del recurso de revisión con número de expediente RRA 6075/23 de la solicitud de información con número de folio 330020523000302, remitida a través de la Dirección de Administración mediante oficio DA/GCH/681/2023, se devuelve al área a fin de que funden y motiven la respuesta ya que no puede darse el mismo tratamiento a información que tiene 25 años, por otra parte si no existe una base de datos de la información más antigua hay expresiones documentales que pueden ponerse a disposición de la persona solicitante a fin de que tenga el acceso a la información, por lo anterior se devuelve para su corrección y posteriormente deberá someterse a este Comité. -----

INP.CT.18.S.E.2023.ACU-5. Por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Comité de Transparencia **REVOCAN**, la declaración de inexistencia para dar cumplimiento a la resolución del recurso con



número de expediente RRA 4841/23 de la solicitud de información con número de folio 330020523000201, el área deberá emitir una respuesta fundada y motivada, sin omitir indicar que, el Instituto Nacional de Pediatría contrata de acuerdo al catálogo de puestos de la Secretaría de Salud y no en específico para realizar la carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

-----CIERRE DEL ACTA-----

No habiendo más asuntos que discutir y acordar, se da por concluida la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2023, el catorce de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las catorce horas con once minutos, firmando al margen y al calce para constancia quienes intervinieron en la misma, para los efectos a que haya lugar. -----

-----HOJA DE FIRMAS-----

LIC. ROBERTO RUÍZ ARCINIEGA
Subdirector de Asuntos Jurídicos y
Presidente del Comité de Transparencia

L. C. SILVIA ESTHER FLORES MELO
Titular del Órgano Interno de Control y Vocal.

C. Jeny Garnica Dorantes, Responsable del
Archivo de Concentración como suplente de
C. P. RAQUEL ORTIZ HERNÁNDEZ
Jefa del Departamento de Gestión de la
Información Coordinadora del Área de Archivos y
Vocal

LIC. RUTH DOLORES ESCOBEDO ONOFRE.
Apoyo en la Unidad de Transparencia,
Invitado

LIC. ARMINDA RUEDA CALVA
Apoyo en la Unidad de Transparencia,
invitado

